

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 03-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 23 DE ENERO DEL 2014.

Res. 021.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir al orden del día el siguiente punto:

4.- CUARTO PUNTO ADICIONAL

Solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, presentada por el concejal Dr. Carlos paladines Córdova, esto es, del 29 de enero hasta el 08 de febrero del 2014.

Res. 022.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 02-2014, celebrada el jueves 16 de enero del 2014.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN NARANJAL.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN NARANJAL.

4.- CUARTO PUNTO ADICIONAL

Solicitud de licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, presentada por el concejal Dr. Carlos paladines Córdova, esto es, del 29 de enero hasta el 08 de febrero del 2014.

Res. 023.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 02-2014, celebrada el jueves 16 de enero del 2014.

Res. 024.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en segundo debate LA ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 025.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 026.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al literal s) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia, con cargo a las vacaciones, para salir del país, al concejal Dr. Carlos Paladines Córdova, esto es, desde el 29 de enero hasta el 08 de febrero del 2014.

Igualmente resuelve llamar y principalizar al concejal suplente Prof. Leonardo Vivar Ortiz, por el tiempo que dure dicha licencia.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM